



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 142 DE 2022
(noviembre 01)

"Por la cual se nombran jurados para el concurso público de méritos desarrollado por la Resolución Rectoral No. 0727 de 2022 y en referencia a los perfiles de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 21 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 - Estatuto General- establece que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.

Que el Acuerdo Superior No. 013 de 2014 define la Planta Global y la política y el procedimiento de vinculación de profesores a la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 10 del Acuerdo Superior No. 013 de 2014 determina: *"la aprobación de los términos y perfiles para la convocatoria de empleo de docentes de planta la hace el Consejo Académico según solicitud de los Consejos de Facultad, previa participación de los estamentos estudiantil y de docentes de las escuelas, departamento o instituto, con el fin de tener cubierta la planta global de profesores"*.

Que el artículo 13 del Acuerdo Superior No. 013 de 2014 define la convocatoria como una invitación pública realizada por el Rector, a concurso de méritos destinado a suplir un cupo dentro de la planta del cuerpo docente de la Universidad, de acuerdo con una necesidad aprobada por el Consejo Académico y los cargos autorizados previamente por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución Superior.

Que el Acuerdo Superior No. 013 de 2014 y la Resolución Superior No. 014 de 2020 autoriza al Rector para convocar a concurso público de méritos para proveer cargos docentes de carrera de tiempo completo.

Que la Resolución Académica No. 051 de 2020 distribuye treinta y cinco (35) plazas para proveer cargos docentes de planta de tiempo completo, autorizados por el Consejo Superior, entre las diferentes unidades académicas de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 en sus artículos 9, 24 y 25, determina que el Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad, confiriendo atribuciones y facultades en garantía de preservar la debida gestión y ejecución Institucional.

Que la Resolución Rectoral No. 0727 de 2022 convoca a concurso público de méritos para proveer treinta y cuatro (34) plazas docentes de tiempo completo, las cuales fueron autorizadas por la Resolución Superior No. 014 de 2020, la Resolución Académica No. 046 de 2022 (modificada por las Resoluciones Académicas No. 052 y No. 059 de 2022).



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 142 DE 2022
(noviembre 01)

"Por la cual se nombran jurados para el concurso público de méritos desarrollado por la Resolución Rectoral No. 0727 de 2022 y en referencia a los perfiles de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería"

Que el artículo 18 del Acuerdo Superior No. 013 de 2014, establece que los jurados evaluadores deben ser nombrados por el Consejo Académico de lista de elegibles propuestas por el Consejo de Facultad.

Que por Oficio No. 42010-000365 y correos electrónicos de fecha 13 de octubre y 30 de junio de 2022, se remitió la lista de elegible propuesta por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería para el nombramiento de los jurados correspondientes a la convocatoria ya citada y, de ésta manera realizar la evaluación de la prueba de conocimientos según el artículo 24 y 25 del Acuerdo Superior No. 013 de 2014.

Que el Consejo Académico en Sesión Ordinaria No. 048 del 01 de noviembre de 2022, analizó la propuesta de jurados remitida por la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería para la convocatoria definida mediante la Resolución Rectoral No. 0727 de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Objeto. Nombrar a las siguientes personas como jurados titulares para para el concurso público de méritos desarrollado por la Resolución Rectoral No. 0727 de 2022 y en referencia a los perfiles de la **Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería**, así:

• **Jurados Titulares.**

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre del Jurado Evaluador	Formación Académica
700	Ciencias Biológicas	GERMÁN MÁRQUEZ	Doctorado: Universidad de los Andes, Mérida Venezuela Doctor en Ecología Tropical Maestría/Magister: Universidad Nacional de Colombia - Maestría en Biología Marina Pregrado/Universitario Universidad Nacional de Colombia, Bogotá - Biología
		Clara Inés Caro Caro.	Doctorado: Universidad de los Llanos - Doctora en Ciencias Agrarias Maestría/Magister: Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada - Maestría Ecología Marina Pregrado/Universitario Bióloga
		Claudia Maritza Guzmán (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Educación con Énfasis en Gestión y Evaluación Educativa. Especialización: Especialista en Alta Gerencia y Desarrollo Deportivo Pregrado/Universitario: Universidad del Tolima - Licenciado en Educación Física y Deportes

7



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 142 DE 2022
(noviembre 01)

"Por la cual se nombran jurados para el concurso público de méritos desarrollado por la Resolución Rectoral No. 0727 de 2022 y en referencia a los perfiles de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería"

Perfil	Área De Conocimiento	Nombre Del Jurado Evaluador	Formación Académica
698	Ciencias Biológicas	Helber Adrian Arevalo Maldonado	Doctorado: Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá - Doctor en Ciencias Agrarias con Énfasis en Entomología Maestría/Magister: Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá - Maestría en Ciencias Agrarias con Énfasis Entomología Pregrado/Universitario: Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A - Ingeniería Agronómica
		Carlos Eduardo Mantilla González	Doctorado: en Entomología Maestría/Magister: en Entomología aplicada Pregrado/Universitario: Ingeniero Agrónomo
		Zaida Janeth Cordoba (Jurado Pedagógico)	Maestría: Universidad Externado de Colombia - Magister en Educación con Énfasis en Valor y Desarrollo Humano. Especialización: Universidad del Bosque Especialista en Arte y Folklore Pregrado/Universitario: Universidad del Tolima - Universidad de los Llano Licenciada en Educación Infantil y Preescolar

Perfil	Área De Conocimiento	Nombre Del Jurado Evaluador	Formación Académica
702	Estadística	Oscar Orlando Melo	Doctorado: Universidad de Barcelona - Doctorado en Estadística Maestría/Magister: Universidad Politécnica de Cataluña - Máster Interuniversitario en Estadística e Investigación Maestría/Magister: Universidad Nacional De Colombia Sede Bogotá - Maestría en Estadística Pregrado/Universitario Universidad Nacional De Colombia Sede Bogotá - Estadística
		Sara Cristina Guerrero.	Doctorado Universidad Pedagógica Y Tecnológica de Colombia - Uptc - Sede Tunja - Doctorado en Ciencias de la Educación Maestría/Magister Universidad Nacional de Colombia - Estadística Especialización Universidad de Pamplona - Especialista en Gestión Educativa Pregrado/Universitario Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Licenciado en Ciencias de la Educación Matemática y Física
		Alberto José Manuel Velásquez Arjona (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Educación Docencia Especialización: Especialista en Salud Ocupacional. Pregrado/Universitario: Licenciatura En Educación Física. - Condición: Docente de Planta y Colciencias.

Perfil	Área De Conocimiento	Nombre Del Jurado Evaluador	Formación Académica
--------	----------------------	-----------------------------	---------------------

J K



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 142 DE 2022
(noviembre 01)

"Por la cual se nombran jurados para el concurso público de méritos desarrollado por la Resolución Rectoral No. 0727 de 2022 y en referencia a los perfiles de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería"

703	Matemáticas	JULIAN ANDRÉS AGREDO ECHEVERRY	Doctorado: Universidad de Chile - Doctorado en Ciencias mención Matemáticas Maestría/Magister: Pontificia Universidad Católica de Chile - Magister en Matemática Pregrado/Universitario: Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá - Matemáticas
		Lilia Mercedes Ladino	Doctorado: Universidad De Castilla - La Mancha - Doctorado en Física y Matemáticas Maestría/Magister: Universidad Pedagógica Nacional - Maestría en Docencia de la Física Especialización Universidad Sergio Arboleda - Especialización En Matemática Aplicada Pregrado/Universitario Universidad de Los Llanos - Licenciatura en Matemáticas y Física
		Alberto José Manuel Velásquez Arjona (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Educación y Docencia Especialización: Especialista en Salud Ocupacional. Pregrado/Universitario: Licenciatura En Educación Física. - Condición: Docente de Planta y Colciencias.

Perfil	Área De Conocimiento	Nombre Del Jurado Evaluador	Formación Académica
726	Tecnologías de la Información y la comunicación	Alonso Toro Lazo	Doctorado: Università Degli Studi Di Salerno Doctorado Big Data Management - Maestría/Magister : Universidad Autónoma de Manizales - Maestría en Gestión y Desarrollo de Proyectos de Software - Pregrado/Universitario: Universidad Católica Popular del Risaralda - Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones -
		Oscar Manuel Agudelo Varela	Maestría/Magister: Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones Especialización: en Desarrollo de Software para Redes Pregrado/Universitario: Universidad Francisco José de Caldas - Ingeniería de sistemas
		Fernando Campos Polo (Jurado Pedagógico)	Doctorado: Doctor en Ciencias de la Educación Maestría: Magíster en Educación de Adultos Pregrado/Universitario: Licenciado Educación Física Universidad SurColombiana - Condición: Par Colciencias.

Perfil	Área De Conocimiento	Nombre Del Jurado Evaluador	Formación Académica
		Luz Marina Santos Jaimes	Doctorado: Universidad de Sao Pablo - Ciências de Computação e Matemática Computacional Maestría/Magister: Universidad de los Andes - Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación Pregrado/Universitario: Universidad Francisco de Paula Santander - Ingeniería de Sistemas
		Carlos Nelson Henríquez Miranda	Doctorado: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín - Doctorado en Ingeniería - Sistemas e Informática



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 142 DE 2022
(noviembre 01)

"Por la cual se nombran jurados para el concurso público de méritos desarrollado por la Resolución Rectoral No. 0727 de 2022 y en referencia a los perfiles de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería"

727	Tecnologías de la Información y la comunicación		Maestría/Magister: Fundación Universidad del Norte - Maestría Ingeniería de Sistemas y computación Especialización: Corporación Universitaria de La Costa - Especialización en Estudios Pedagógicos Pregrado/Universitario Fundación Universidad del Norte - Ingeniero de sistemas
		Omaira Elizabeth González (Jurado Pedagógico)	Doctorado Universidad de Caldas - Doctorado en Educación Maestría/Magister Universidad Externado de Colombia - Estructuras y Procesos de Aprendizaje Pregrado/Universitario Universidad Pedagógica Nacional - Licenciatura en Psicología y Pedagogía

Perfil	Área De Conocimiento	Nombre Del Jurado Evaluador	Formación Académica
730	Ingeniería, Industria y Construcción	Cristian José Rojas Reina	Doctorado: Technische Universität Hamburg-Harburg - Doctorado en Ingeniería Ambiental Maestría/Magister: Maestría en Ingeniería Sanitaria - Universidad Central de Venezuela Pregrado/Universitario: Universidad de Los Andes - Ingeniería Química -
		Miguel Ángel Navarro	Doctorado: Universidad Nacional de Colombia Doctor en Química Pregrado/Universitario: Universidad Nacional de Colombia - Químico
		Alberto Velásquez (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Educación y Docencia Especialización: Especialista en Salud Ocupacional. Pregrado/Universitario: Licenciatura En Educación Física - Condición: Docente de Planta y Colciencias.

Perfil	Área De Conocimiento	Nombre Del Jurado Evaluador	Formación Académica
721	Ciencias Ambientales	Juan Pablo Rodríguez	Doctorado: Doctorado en Ingeniería. Maestría/Magister: en Ingeniería Ambiental. Pregrado Universitario: Ingeniero Sanitario y Ambiental. Universidad de los Andes - Ingeniería Química - Experto en recurso hídrico y modelación. -
		Luisa Fernanda González	Doctorado: Universidad Tecnológica de Pereira - Doctorado en Ciencias Ambientales Maestría/Magister Universidad Jorge Tadeo Lozano - Maestría en Ciencias Ambientales Especialización Universidad Manuela Beltrán - Especialista en Informática Para Docentes Pregrado/Universitario Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá - Ingeniera Agrícola
		Omaira Elizabeth González	Doctorado Universidad de Caldas - Doctorado en Educación

7



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 142 DE 2022
(noviembre 01)

"Por la cual se nombran jurados para el concurso público de méritos desarrollado por la Resolución Rectoral No. 0727 de 2022 y en referencia a los perfiles de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería"

		(Jurado Pedagógico)	Maestría/Magister Universidad Externado de Colombia - Estructuras y Procesos de Aprendizaje Pregrado/Universitario Universidad Pedagógica Nacional - Licenciatura en Psicología y Pedagogía
--	--	---------------------	--

PARÁGRAFO 1. En caso de ausencia o renuencia de los jurados titulares se podrá designar jurados suplentes del listado remitido por el Consejo de Facultad respectivo.

PARÁGRAFO 2. De forma excepcional y por razones justificadas se podrá permitir la participación del jurado a través de medios tecnológicos, en todo caso, la sustentación de los aspirantes es presencial y pública.

ARTÍCULO 2. Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 01 días del mes de noviembre de 2022.


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Presidente

Proyectó: Ezabateta
Revisó JP SG
Avaló: M.Silva


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario